

VIERNES, 26 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 39

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2015-13882 *Información pública del expediente para la construcción de vivienda en Alceda.*

Por doña María Isabel Gutiérrez Ibáñez se ha presentado en este Ayuntamiento "solicitud de autorización para construcción en Suelo Rústico de una vivienda unifamiliar compuesta de dos módulos container" en la parcela con referencia catastral 39026A00600006, en el pueblo de Alceda.

De conformidad con el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo, se somete la solicitud a un periodo de información pública por un plazo de quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, en horario de oficina.

Corvera de Toranzo, 11 de diciembre de 2015.

El alcalde,
José Martínez Penagos.

[2015/13882](#)